CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Convocatoria Ordinaria

Se convoca a sesión ordinaria No. 29-26 a celebrarse el lunes 03 de agosto de 2026 a 7:00 p.m. Sesión virtual bajo la cuenta 57329066 a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad y amparados al artículo 10 del Reglamento de Sesiones Virtuales.

Nombre	Cédula	Puesto	Lugar
Wilberth Quesada Céspedes	1-0749-0357	Presidente	Curridabat
Mercedes Quesada Madrigal	1-0703-0066	Vocal I	Desamparados
María Fernanda Arias Serrano	1-1200-0031	Secretaria	Alajuela
Eysel Chacón Cordero	3-0388-0060	Vocal II	Cartago
Dilmar Corella Corella	9-0106-0031	Tesorero	Pavas
Mariela Quesada Díaz	1-1325-0686	Fiscala	San Sebastián
Carlos Fonseca Bustos	1-0814-0904	Jefe Adm Financiero	San Sebastián
Candy Araya Calvo	1-1337-0220	Asistente Administrativa	Alajuelita

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Buenas noches, compañeras y compañeros. Al ser las 7:07 p.m., vamos a dar inicio a la Sesión ordinaria número 29-26 de este lunes 3 de agosto del 2026, sesión que realizamos de manera virtual, conforme el reglamento. Antes de conocer la convocatoria del orden del día voy a pasar lista para que conste en actas si tenemos quórum y también para que conste quienes estamos participando de esta sesión.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Buenas noches para todas y todos, Mercedes Quesada Madrigal, 1-703-0066 desde mi casa de habitación, San Antonio de Desamparados.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña María Fernanda.

Secretaria María Fernanda Arias Serrano

Buenas tardes, María Fernanda Arias Serrano, cédula de identidad 1-1200-0031, desde mi casa de habitación en San Rafael de Alajuela.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Eysel Chacón.

Vocal II Eysel Chacón Cordero

Buenas noches, Eysel Chacón Cordero, cédula 3-0388-060, desde mi casa de habitación ubicada en Tejar del Guarco en Cartago.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar Corella.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Buenas noches. Dilmar Corrella Corella, 9-0106-0031, desde mi casa de habitación en Pavas.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. De parte de la Fiscalía doña Mariela Quesada.

Fiscala Mariela Quesada Díaz

Gracias, buenas noches, Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, desde mi casa de habitación en Paso Ancho, San Sebastián.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias de parte de la Administración nos acompañan doña Candy y don Carlos, para que se presenten.

Asistente Administrativa Candy Araya Calvo

Gracias, buenas noches. Candy Araya Calvo, cédula 1-1337-0220, desde mi casa de habitación en Alajuelita.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Carlos.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Sí, buenas noches, Carlos Fonseca Bustos, cédula 1-0814-904, desde mi casa de habitación en San Sebastián.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y esta presidencia Wilberth Quesada Céspedes, cédula 1-0749-00357 desde mi casa de habitación en Curridabat.

Confirmado que tenemos quorum para sesionar y habiéndose enlistado los presentes en esta sesión vamos a dar inicio con la lectura de la convocatoria del orden del día. Para lo que agradezco a la señora secretaria se sirva hacer lectura de la misma.

Secretaria María Fernanda Arias Serrano

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Convocatoria Ordinaria

Se convoca a sesión ordinaria No. 29-26 a celebrarse el lunes 03 de agosto de 2026 a 7:00 p.m. Sesión virtual bajo la cuenta 57329066 a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad y amparados al artículo 10 del Reglamento de Sesiones Virtuales.

ARTÍCULO PRIMERO: conocimiento del orden del día.

ARTICULO SEGUNDO: lectura y aprobación de actas.

2.1 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 22-26 del lunes 15 de junio de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.2 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 23-26 del lunes 22 de junio de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.3 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 24-26 del lunes 29 de junio de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.4 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 25-26 del lunes 06 de julio de 2026.

Por aprobar.

2.5 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 26-26 del lunes 13 de julio de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.6 Lectura y aprobación del acta sesión extraordinaria No. 03-26 del jueves 16 de julio de 2026.

Por aprobar.

2.7 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 27-26 del lunes 20 de julio de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.8 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 28-26 del lunes 28 de julio de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

ARTÍCULO TERCERO: correspondencia

3.1 Oficio DE-127-2026 (consulta de interés acerca de formar parte de los patrocinadores de la Carrera de la Comunicación).

ARTÍCULO CUARTO: créditos y subsidios.

4.1.1 Créditos

#	*Colegiado (a)*	*Crédito*	*Monto*	*Plazo*	*Interés*
1					

4.1.2 Subsidios

4.1.2.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	*Colegiado (a)*	*Subsidio*	*Familiar*	*Monto*
1		**Nacimiento**	**Hija**	**¢199.230.25**
2		**Fallecimiento Familiar**	**Madre**	**¢318.768.40**

ARTÍCULO QUINTO: iniciativas

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

5.3 Asuntos de la Fiscalía:

5.4 Informe de la Tesorería:

ARTÍCULO SEXTO: asuntos de la Administración

6.1 Criterio legal de caso de subsidio incapacidad temporal.

Wilberth Quesada Céspedes
Presidente

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, María Fernanda. Voy a someter a votación entonces al orden del día, quienes estén a favor sirven indicarlo. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Fernanda Arias.

Secretaria María Fernanda Arias Serrano

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Eysel Chacón.

Vocal II Eysel Chacón Cordero

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia 5 votos a favor aprobado por unanimidad el orden del día.

Acuerdo 01-29-26. *Se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

ARTICULO SEGUNDO: lectura y aprobación de actas.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Vamos a trasladar para la próxima sesión a las siguientes actas. 22-26 del 15 de junio, 23-26 del 22 de junio y 24-26 del 29 de junio.

Voy a someter a votación el acta 25-26 del 6 de julio. Quienes estén a favor de aprobar dicha acta se sirven indicarlo. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Fernanda Arias.

Secretaria María Fernanda Arias Serrano

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Eysel Chacón.

Vocal II Eysel Chacón Cordero

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia 5 votos a favor, aprobada por unanimidad el acta. 25-26.

Acuerdo 02-2-26. *Se aprueba el acta 25-26 del 6 de julio. Aprobada por unanimidad, acuerdo en firme.*

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

El acta 26-26 del 13 de julio se traslada para una próxima sesión y voy a someter a votación el acta 03-26 del jueves 16 de julio, quienes estén a favor de aprobar dicha acta se sirven indicarlo. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Fernanda Arias.

Secretaria María Fernanda Arias Serrano

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Eysel Chacón.

Vocal II Eysel Chacón Cordero

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Yo creo que en esa yo no estuve. Me abstengo por no estar presente.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia 4 votos a favor, aprobada el acta 03-26.

Acuerdo 03-29-26. *Se aprueba el acta 03-26 del 16 de julio. Aprobada por unanimidad, acuerdo en firme.*

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Se traslada para una próxima sesión el acta 27-26 del 20 de julio, así como el acta 28-26 del 28 de junio.

ARTÍCULO TERCERO: correspondencia

3.1 Oficio DE-127-2026 (consulta de interés acerca de formar parte de los patrocinadores de la Carrera de la Comunicación).

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Fue hecho llegar a sus correos, que es la consulta sobre el interés acerca de formar parte de los patrocinadores de la carrera de comunicación. Sobre el particular, disponemos responder dicho oficio al Director Ejecutivo, indicándole que este Consejo de Administración ya aprobó e informó tanto a la Comisión de Actividades Organizadoras de la Semana de la Comunicación, como a la Junta Directiva del Colegio sobre sus aportes para dicha semana; y que por razones de carácter presupuestario que debe cuidar, no podemos agregar ningún recurso adicional más.

Entonces, por favor para que se comunique quienes estén de acuerdo en esta disposición se sirven indicarlo. Doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Fernanda Arias.

Secretaria María Fernanda Arias Serrano

Aprobado
Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Eysel Chacón.

Vocal II Eysel Chacón Cordero

Aprobado.
Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.
Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia 5 votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme para que se comunique lo indicado.

Acuerdo 04-29-26. *Se aprueba el oficio DE-127-2026. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

ARTÍCULO CUARTO: créditos y subsidios.

4.1.1 Créditos

#	*Colegiado (a)*	*Crédito*	*Monto*	*Plazo*	*Interés*
1					

4.1.2 Subsidios

4.1.2.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014**.**

#	*Colegiado (a)*	*Subsidio*	*Familiar*	*Monto*
1		**Nacimiento**	**Hija**	**₡199.230.25**
2		**Fallecimiento Familiar**	**Madre**	**₡318.768.40**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Tomamos nota de los subsidios autorizados por la Administración.

ARTÍCULO QUINTO: iniciativas

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Nada más compañeras y compañeros, reiterarles que estaría convocando para sesión extraordinaria este jueves de manera presencial a partir de las 6:15 p.m. en las instalaciones del Colegio, a efectos de que podamos conocer la propuesta que le haríamos a la Junta Directiva para llevar diversos temas referentes al Estatuto, modificaciones al Estatuto para una posible asamblea ejecutarse en el mes de septiembre, dentro de otros, incluye naturalmente el tema de los resultados del estudio actuarial y las propuestas que devienen de ese estudio; así como el tema de la solicitud de poder ingresar a Banca para el Desarrollo como un operador y también otras reformas propiamente a los estatutos.

Entonces les informo con anticipación de esta sesión para este jueves a las 6:15 p.m. de manera presencial. Esta Presidencia no tiene más temas.

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Si alguna compañera, compañero tiene alguna iniciativa, agradezco se sirva en indicarlo. No la hay. Doña Candy.

Asistente Administrativa Candy Araya Calvo

No sé si usted iba a comentar las dos actividades que hay previas, la degustación y la fotografía.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Tal vez sí, pero tal vez ahora lo dejamos al final, no hay problema. Sí, gracias.

5.3 Asuntos de la Fiscalía:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Doña Mariela.

Fiscala Mariela Quesada Díaz

Muchísimas gracias. Por el momento no traigo ningún informe de Fiscalía.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias.

5.4 Informe de la Tesorería:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Por el momento no hay informe de la Tesorería. Sí les quiero adelantar que en esta semana me están enviando un análisis del primer semestre de contabilidad con respecto al comportamiento del timbre, entonces lo estoy revisando para poderlo presentar la próxima semana.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Perfecto, muchas gracias.

ARTÍCULO SEXTO: asuntos de la Administración

6.1 Criterio legal de caso de subsidio incapacidad temporal**.**

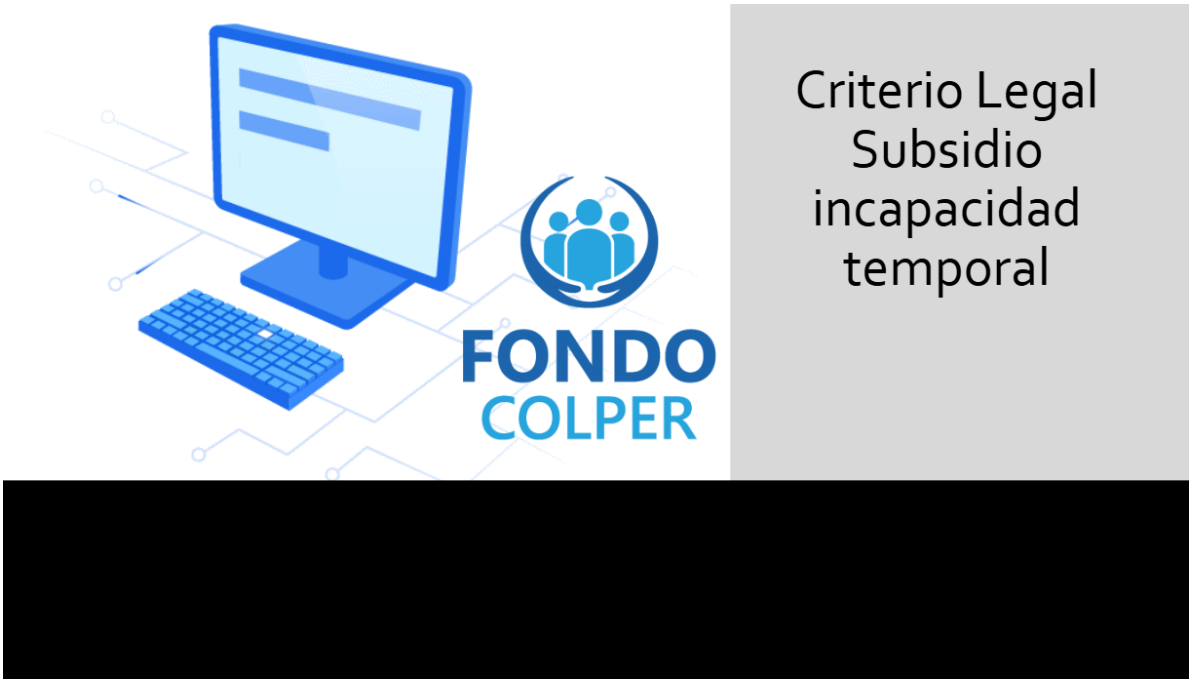
Presidente Wilberth Quesada Céspedes

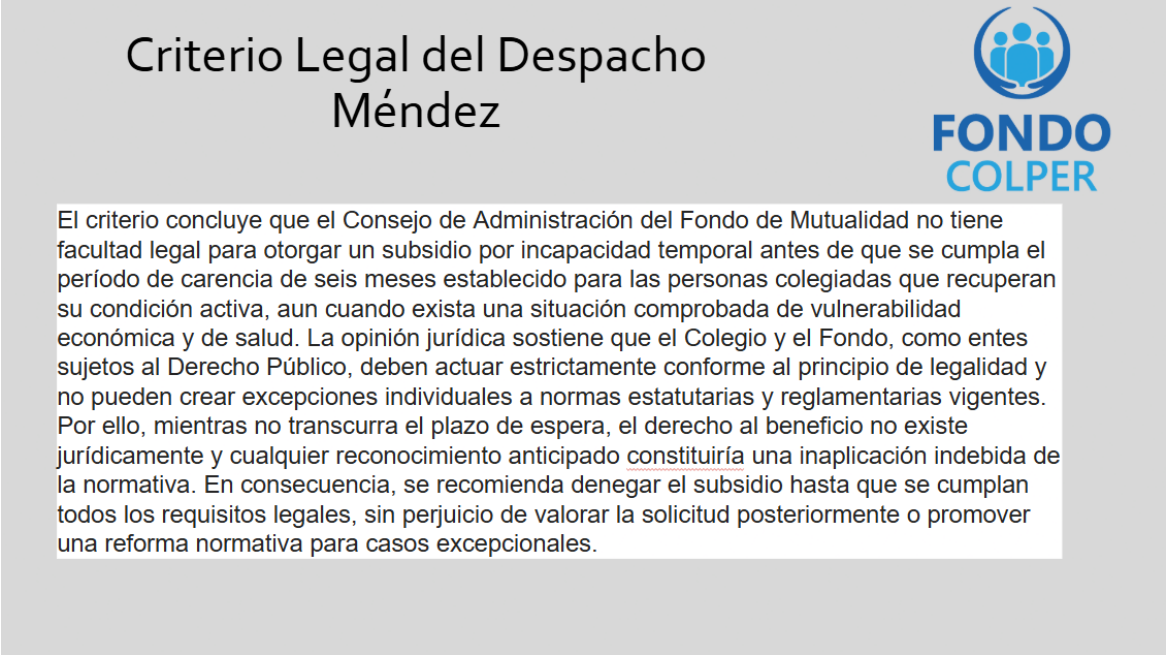
Agradezco a la Administración para que lo exponga ahí de manera resumida.

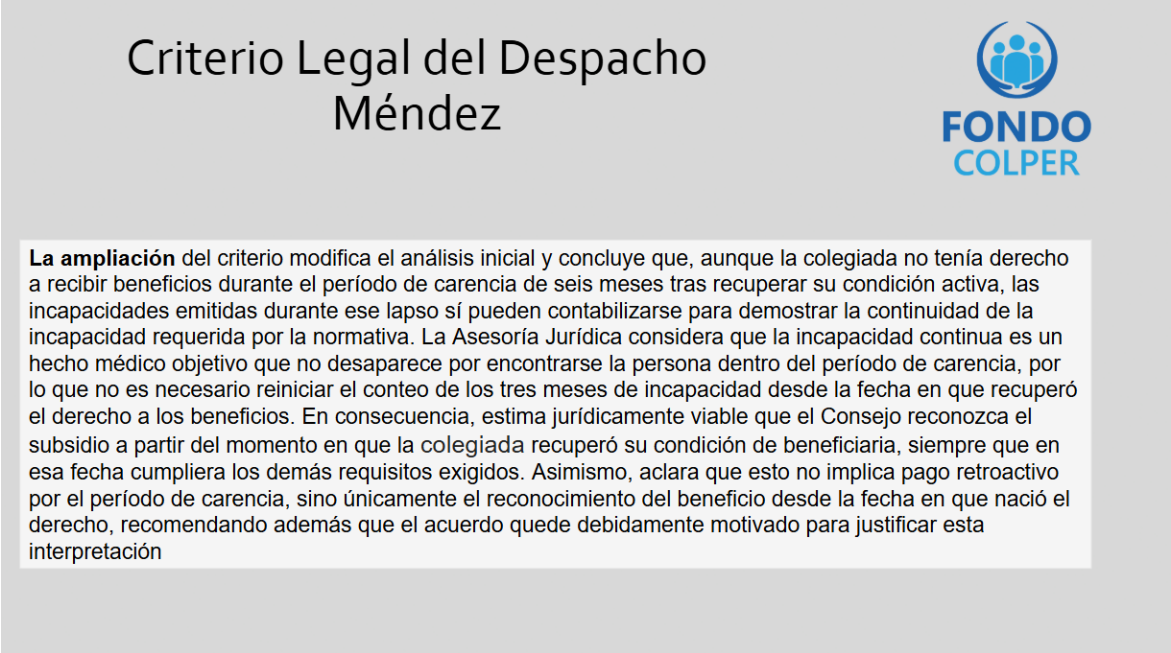
Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Le solicitamos el criterio legal al bufete, el cual tenemos contratado, en donde en un primer criterio que nos envió, nos hace ver el tema de la normativa, la revisión del estatuto y nos indica que no es factible desde esa perspectiva aprobar el subsidio.

Adicionalmente, nos nacen las dudas que se presentaron ante el Consejo y las dudas de ustedes y les solicitamos una ampliación. En el siguiente criterio nos hace la salvedad del tema de que como Fondo y que sí podríamos eventualmente aprobar este subsidio tomando en cuenta el tema de la solidaridad, el tema de lo que era la incapacidad y lo que es la consecuencia de incapacidades que tenía la colegiada; y desde esa perspectiva sí podríamos tomar en cuenta este subsidio, este beneficio que se tiene bajo este tipo de interpretación.







Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos. Bueno, tal vez para que quede, en resumen, porque tenemos dos temas aquí juntos.

Uno es el criterio legal que se había solicitado, que ya la Administración lo ha expuesto y repito, se hizo llegar a sus carpetas, donde básicamente el criterio legal del despacho Méndez indica que estima jurídicamente viable que el Consejo reconozca el subsidio a partir del momento que la colegiada recuperó su condición de beneficiaria, siempre que en

esa fecha cumpliera con los demás requisitos exigidos; esto es, que estuviera básicamente como colegiada activa cumpliendo los seis meses, cosa que ya este naturalmente cumplía y haciéndose la aclaración de parte del criterio legal de que no es un pago retroactivo, por el periodo de carencia, sino únicamente un reconocimiento del beneficio de la fecha en que nace el derecho, y por eso además recomienda que el acuerdo pues se motive bajo ese sustento para justificar la interpretación que se ha hecho del artículo.

Entonces vamos a dejar constancia de la ampliación de este criterio en el acta como justificación previa para el acuerdo. Aquí lo tomamos nota naturalmente del criterio legal y lo dejamos como justificación para efectos del acuerdo que tenemos que tomar para otorgar el subsidio a la colegiada.

Entonces yo más bien le agradecería a la Administración si nos puede exponer de nuevo el caso de la colegiada, no sé si lo tiene ahí a mano este don Carlos, para poderlo retomar y tomar el acuerdo propiamente sobre el subsidio, porque le compete a este Consejo.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Sí, don Wilberth, en realidad lo que tenía era la revisión que hicimos la vez pasada y lo que estaba buscando ahorita entre las sesiones, y lo que teníamos es el criterio que tomamos.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Vamos a dar por recibido entonces el criterio legal emitido por el despacho Méndez con respecto a este caso y conforme consta en actas en la ampliación propiamente del criterio legal.

Y vamos a instruir a la Administración para que en virtud de este criterio legal, primero comunique a la colegiada que hizo solicitud de subsidio solidario que no califica para el mismo, pero dándole las razones correspondientes ya vistas y analizadas en una sesión anterior; y que sin embargo sí califica para hacer la solicitud del subsidio por incapacidad temporal, que en ese sentido entonces debe hacerlo formalmente, presentar los documentos que corresponden para que sean conocidos por este Consejo para efectos de su valoración y aprobación. Entonces, por favor, para que se tome nota y se proceda de esa manera a la mayor brevedad.

Si no hay más asuntos, entonces compañeras, compañeros, rompiendo récord, voy a dar por finalizada la sesión Al ser las 7:32 p.m. y reitero, nada más quedamos debidamente convocados para Extraordinaria Presencial 6:15 p.m. el próximo jueves.

Wilberth Quesada Céspedes — María Fernanda Arias Serrano

Presidente — Secretaria